

## **ESPECIALIZACION EN DERECHO FISCAL**

ACTIVIDAD ACADÉMICA:       **LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES II**

MODALIDAD Y CARÁCTER:    CURSO OBLIGATORIO

TIPO:                            TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE:                    SEGUNDO

CRÉDITOS:                    6

HORAS POR SEMANA:        3

HORAS POR SEMESTRE:     48

---

### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Al término de éste, el alumno:

Concluirá acerca del objeto, importancia y trascendencia de la empresa como contribuyente, a partir de las diversas contribuciones que gravan sus actividades, haciendo hincapié en las repercusiones que ello tiene en la producción y distribución de satisfactores, tanto para el fisco, como para la propia empresa y los particulares.

## **UNIDAD I. SISTEMA DE CONTRIBUCIONES Y LA EMPRESA.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Aplicará los modelos de análisis de los procesos de producción y distribución de satisfactores, particularmente el de insumo-producto, al análisis de la economía de la empresa y de las contribuciones que gravan sus actividades, obteniendo su repercusión en la formación de los precios de los satisfactores.

- 1.1 Economía contemporánea y la empresa.
- 1.2 Modelos de análisis del proceso de producción y distribución de satisfactores.
- 1.3 Modelo de insumo-producto.
- 1.4 Aplicación del modelo en el análisis de la economía de la empresa y de las contribuciones que gravan sus actividades.
- 1.5 Contribuciones y su efecto en la formación de los precios de los satisfactores.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

## **UNIDAD II. CONTRIBUCIONES QUE GRAVAN A LAS EMPRESAS EN MÉXICO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Determinará qué contribuciones tanto en el orden Federal como Local, gravan a las empresas en el sistema fiscal mexicano, conforme a la dinámica del proceso económico nacional.

- 2.1 Revisión enumerativa de dichas contribuciones.
- 2.2 En el orden de la Federación.
- 2.3 En el orden local.
  - 2.3.1 Estatales.
  - 2.3.2 Municipales.
- 2.4 Agrupamiento y clasificación conforme a la dinámica del proceso económico.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.



### **UNIDAD III. CONTRIBUCIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la importancia y trascendencia de las contribuciones por el aprovechamiento o explotación de recursos naturales a partir de su análisis jurídico y del de sus efectos en el proceso económico.

- 3.1 Contribuciones por el aprovechamiento o explotación de recursos naturales.
- 3.2 Análisis jurídico de dichas contribuciones.
- 3.3 Análisis de sus efectos en el proceso económico.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

### **UNIDAD IV. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre la importancia y trascendencia del impuesto al valor agregado (IVA) sobre la producción y consumo para el fisco; así como para las empresas y los particulares, a partir de los efectos que a estos dos últimos les genera.

- 4.1 Concepto y clasificación.
- 4.2 El IVA como impuesto general sobre la producción y el consumo.
- 4.3 Imposición indirecta y el IVA.
- 4.4 No-acumulación, pagos fraccionados y neutralidad del IVA.
- 4.5 Modalidades, métodos y técnicas del IVA.
- 4.6 Antecedentes internos y externos del IVA.
- 4.7 Análisis de sus elementos esenciales e instrumentales.
- 4.8 El IVA en funcionamiento.
  - 4.8.1 En el mercado interior.
  - 4.8.2 En las operaciones de comercio exterior.

- 4.9 Regímenes especiales.
  - 4.9.1 Actividades agropecuarias.
  - 4.9.2 Servicios financieros.
- 4.10 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

## **UNIDAD V. OTRAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EL CONSUMO, Y SOBRE LOS INGRESOS O VENTAS BRUTOS.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá el objeto e importancia para el fisco de las contribuciones que conforman el rubro de producción, comercialización y consumo, atendiendo a su regulación jurídica y a los efectos que para las empresas y los particulares generan.

- 5.1 Impuestos especiales sobre la producción y el consumo.
  - 5.1.1 El impuesto especial sobre producción y servicios.
  - 5.1.2 Impuesto sobre automóviles nuevos.
- 5.2 Impuestos sobre los ingresos brutos.
  - 5.2.1 Impuesto por la prestación de servicios telefónicos.
  - 5.2.2 Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la Nación.
- 5.3 Los impuestos y gravámenes sobre el comercio exterior.
  - 5.3.1 El impuesto general de importación.
  - 5.3.2 El impuesto general de exportación.
  - 5.3.3 Los derechos por servicios aduanales.
  - 5.3.4 Otros gravámenes sobre el comercio exterior.
  - 5.3.5 El funcionamiento de los citados impuestos y gravámenes en las actividades de las empresas.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

## **UNIDAD VI. CONTRIBUCIONES SOBRE LOS ACTIVOS Y LAS INVERSIONES.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los aspectos sustanciales de la regulación jurídica de las contribuciones sobre los activos y las inversiones, considerando su importancia para el fisco y los efectos para las empresas y los particulares.

- 6.1 Impuesto al activo.
  - 6.1.1 Concepto y clasificación.
  - 6.1.2 Análisis de sus elementos legales.
  - 6.1.3 Impuesto en funcionamiento.
  - 6.1.4 Exenciones y deducciones.
  - 6.1.5 Antecedentes del impuesto.
  - 6.1.6 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.
- 6.2 Contribuciones sobre inversiones patrimoniales de la empresa.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

## **UNIDAD VII. IMPUESTOS AL GASTO EN LA NÓMINA Y OBLIGACIONES COMO RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno.

Establecerá los supuestos en que operan los impuestos al gasto en la nómina y las obligaciones que como retenedor del impuesto sobre productos del trabajo tienen las empresas.

- 7.1 Estudio de los efectos económicos y sociales de los impuestos locales sobre la nómina.
- 7.2 Impuesto sobre la renta por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.



## **UNIDAD VIII. APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Determinará las obligaciones obrero-patronales de seguridad social que debe aportar la empresa a partir del análisis legal particularizado de cada una de ellas.

- 8.1 Las cuotas obrero-patronales del Seguro Social.
  - 8.1.1 En el seguro de riesgos profesionales.
  - 8.1.2 En el seguro de enfermedades generales y maternidad.
  - 8.1.3 En el seguro de cesantía por edad avanzada, jubilación, vejez y muerte.
  - 8.1.4 En el seguro de guarderías.
- 8.2 En el Sistema de Ahorro para el Retiro.
  - 8.2.1 Subcuenta de la vivienda.
  - 8.2.2 Subcuenta del retiro.
  - 8.2.3 Las Afores y las Siefores.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

## **UNIDAD IX. IMPUESTOS SOBRE EL RESULTADO DE LA EMPRESA.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará los casos en los que las personas morales y físicas, residentes en México, están obligadas al pago del impuesto sobre la renta (ISR), en sus diversas modalidades.

- 9.1 Impuesto sobre la renta de las personas morales y de las empresas individuales.
  - 9.1.1 Concepto y clasificación.
  - 9.1.2 Análisis de sus elementos legales.
  - 9.1.3 Los ingresos gravables.
  - 9.1.4 Los obligados principales, residentes en México y los establecimientos permanentes.
  - 9.1.5 Los ingresos acumulables y las deducciones.
  - 9.1.6 La utilidad, pérdida y el resultado fiscal.
  - 9.1.7 El régimen de consolidación.



- 9.1.8 El impuesto en funcionamiento.
- 9.1.9 Las personas morales no contribuyentes y sus obligaciones.
- 9.1.10 Antecedentes del impuesto.
- 9.1.11 Importancia para el fisco y efectos para las empresas y los demás particulares.
- 9.2 Impuesto sobre la renta por los dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.
- 9.3 Impuesto a los rendimientos petroleros.
- 9.4 Los pequeños contribuyentes.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

## **UNIDAD X. IMPUESTO SOBRE LA CORRIENTE DE EFECTIVO DE LA EMPRESA.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará el resultado fiscal de la empresa.

- 10.1 El régimen simplificado a las actividades empresariales.
- 10.2 Concepto y clasificación del impuesto.
- 10.3 Antecedentes teóricos y legislativos.
- 10.4 Campo de aplicación del impuesto.
- 10.5 Contribuyentes del impuesto.
- 10.6 Las entradas y las salidas. Saldo y capital inicial.
- 10.7 El resultado fiscal.

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS.

## B I B L I O G R A F Í A

- ALBINANA GARCÍA-QUINTANA, César, et. al. Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, prólogo de Jaime García Anoveros y Jesús de Ramón-Laca Cotorruelo, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- BELTRAME, Pierre. Los Sistemas Fiscales, versión castellana de J. García-Bosch, Barcelona, Oikos-Tau, 1977.
- BRADFORD, B. Estructura de una reforma tributaria básica, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1984.
- COSCIANI, Cesare. El impuesto al valor agregado, Buenos Aires: Depalma, 1969.
- DEROQUIN, Philippe. El impuesto sobre el valor añadido en la CEE, prólogo de Georges Vedel, Madrid, Ediciones de Derecho Financiero, 1981.
- DUE, Jhon F. Impuestos indirectos, traducción de Francisco Alvira Marín y José Ramón Álvarez Rendules, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1972.
- EGRET, Georges. El IVA (Impuesto sobre el valor añadido), versión castellana de Josep Rovira, Barcelona, Oikos-Tau, 1979.
- GARCÍA AÑOVEROS, Jaime y otros. Introducción del impuesto sobre valor añadido en España, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1982.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Manuel. Los sujetos pasivos del impuesto sobre el valor añadido (con especial referencia al ordenamiento jurídico italiano), prólogo de Rafael Calvo Ortega, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1976.

- GOODE, Richard. El impuesto sobre la renta, traducción de Manuel Echeverría Bongoa, Vicente González Arrojas y Enrique Serra Revoltos, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales; Ministerio de Hacienda, 1973.
- LOMELÍ CARRASCO, Margarita. Estudios Fiscales, México, Tribunal Fiscal de la Federación, 1984.
- LUQUI, Juan Carlos. La obligación tributaria, Buenos Aires, Depalma, 1989.
- MORENO PADILLA, Javier. Régimen fiscal de la seguridad social, México, Themis, 1991.
- MUSGRAVE, Richard A. Sistemas Fiscales, Madrid, Aguilar, 1973.
- MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE, Peggy B. Hacienda Pública: Teórica y aplicada, traducción de Juan Francisco Corona Ramón, Juan Carlos Costas Terrones y Amelia Díaz Álvarez, 5ª ed., México, McGraw-Hill, 1989.
- RICOY SALDAÑA, Agustín. El Sistema de Ahorro para el Retiro y las aportaciones al régimen del Seguro Social, México, Tax Editores, 1992.
- SHOUP, Carl Summer. Hacienda Pública, traducción de Emilio Albi Ibáñez, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1980.
- SULLIVAN, Clara. El impuesto sobre el valor añadido, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1978.
- ZURDO, Juan. El impuesto sobre el valor añadido en la CEE, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1981.

## SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.



## SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

### PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.